

Código Expediente: 00281-15

Código RMN: GHLC-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	RECEBO PUZOLANA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	11-03-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANCO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 201500087 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CLARA ISABEL CARGO MELENDEZ CONTRA GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA SE DECRETO EL EMBARGO DE LOS DERECHOS EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 00281-15 (GHLC-03). EL ANTERIOR EMBARGO SE LIMITA A LA SUMA DE

Código Expediente: IH3-10001X

Código RMN: IH3-10001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES PANTANOS COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	FRONTINO DABEIBA	SULFUROS POLIMETALICOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	20-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	SUSPENDER, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY 685 DE 2001, LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO DE CONCESION No IH3-10001X, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015.

Código Expediente: JJE-08042

Código RMN: JJE-08042

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA	AMALFI SEGOVIA REMEDIOS	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	05-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, dentro del Contrato de Concesión Minera No. JJE-08042, DESDE EL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2014 Y PRORROGAR DICHA SUSPENSIÓN HASTA EL VEINTE (20) DE MARZO DE 2015, salvo lo relativo a la constitución y mantenimiento de la vigencia de la póliza de garantía de cumplimiento minero-ambiental; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S132481 del 14 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: M16011

Código RMN: FJXF-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
REGISTRO MINERO DE	CARVAJAL RAIGOSA MARGARITA MARIA RAIGOSA DE CARVAJAL NORA CORREAL CARVAJAL SANTIAGO CARVAJAL RAIGOSA LINA ISABEL CARVAJAL RAIGOSA JULIAN MAURICIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CALDAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	19-08-2008	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD en el Registro Minero de Cantera radicado con el No. 016(M16011), A NOMBRE DE LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS: SEÑORA NORA RAIGOSA DE CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.160.130, JULIAN MAURICIO CARVAJAL RAIGOSA, con cédula de ciudadanía No. 8.033.037, SANTIAGO CORREAL CARVAJAL, con registro civil No. 2385719, QUIEN ACTÚA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Sr JUAN CARLOS CORREAL ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.561.718;

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	13-11-2006	DESEMBARGO DE TITULOS	<p>ISABEL CARVAJAL RAIGOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.765 y MARGARITA MARIA CARVAJAL RAIGOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.864.881; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 12550 del 10 de Julio de 2008.</p> <p>SÍRVASE PROCEDER DE CONFORMIDAD Y LEVANTAR EL EMBARGO QUE LE FUERA ORDENADO AL SEÑOR ALVARO DE JESUS CARVAJAL SOSA, MEDIANTE OFICIO 1375-8408(0045)/99 DE NOVIEMBRE 22 DE 2000; de conformidad con lo expuesto en el oficio No. 1589/2006/00165 del 13 de Noviembre de 2006, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Itagüi.</p>

Código Expediente: GLJ-102

Código RMN: GLJ-102

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PRODUCTOS CERAMICOS FLAM S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	17-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. GLJ-102.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GLJ-102, suscrito con la sociedad PRODUCTOS CERÁMICOS FLAM S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000070 del 16 de Febrero de 2015.</p>

Código Expediente: HFT-081

Código RMN: HFT-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROMERO MENDEZ ALEXANDER ORTIZ PABLO HERRERA TAFUR HERNAN ABACUT VASQUEZ VICTOR MANUEL	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	RICAUORTE GIRARDOT	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	07-04-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL TITULO MINERO No HFT-081, DESDE LA APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS(PTO)EN EL AUTO SFOM No 120 DEL 18 DE ABRIL DE 2011. LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION No HFT-081 QUEDARAN ASI: * TRES(3)AÑOS DE EXPLORACION CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL ES DECIR DESDE EL 05 DE FEBRERO DE 2007. * CONSTRUCCION Y MONTAJE; UN AÑO(1)DOS(2)MESES Y TRECE(13)DIAS. * EXPLOTACION: VEINTICINCO(25)AÑOS, NUEVE(9)MESES Y DIECISIETE(17)DIAS.

Código Expediente: HII-13391X

Código RMN: HII-13391X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ BERNAL ARGEMIRO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2015	10-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. HII-13391X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HII-13391X, suscrito con el señor ARGEMIRO RODRÍGUEZ BERNAL; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000024 del 06 de Enero de 2015.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: IK9-16102

Código RMN: IK9-16102

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CHOACHI FOMEQUE	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

30-04-2015	12-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IK9-16102. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IK9-16102, suscrito con la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000068 del 16 de Febrero de 2015.
------------	------------	---	---

Código Expediente: GJ6-093

Código RMN: GJ6-093

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFAGRES S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GRANADA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

30-04-2015	10-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. GJ6-093. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GJ6-093; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000023 del 06 de Enero de 2015.
------------	------------	---	--

